ACNUR

GUÍA PARA DOCENTES

Modelo de Naciones Unidas
de la Universidad Nacional de Quilmes

Universidad Nacional de Quilmes

LEVANTA LA MANO

Universidad Nacional de Quilmes Extensión

Ciudadanía digital: participar, expresarse y convivir en el mundo conectado

Hoy en día, lo digital forma parte de prácticamente todo lo que hacemos: estudiamos, jugamos, compramos, opinamos, nos informamos, hablamos con otros, compartimos ideas y participamos en causas que nos importan. Las pantallas no son solo una herramienta para entretenernos: también son espacios donde construimos vínculos, expresamos lo que pensamos y tomamos decisiones. Vivimos en un mundo donde lo digital ya no es algo separado de la vida real, sino una parte importante de ella.

En este escenario, la idea de ciudadanía digital hace referencia al conjunto de derechos, deberes y habilidades que permiten a las personas participar activamente en la sociedad a través de medios digitales. No se trata solo de saber usar tecnologías, sino de hacerlo de manera crítica, ética y responsable. Implica comprender cómo funcionan las plataformas digitales, cómo se produce y circula la información en internet, y qué consecuencias tienen nuestras acciones en el entorno virtual.

La incidencia de lo digital en nuestras vidas nos obliga a repensar derechos como la privacidad, la libertad de expresión o el acceso a la información en contextos donde los datos se recolectan masivamente, los discursos circulan sin control y la desinformación puede tener consecuencias reales. Al mismo tiempo, nos llama a asumir responsabilidades: promover una participación respetuosa, cuestionar prácticas discriminatorias online y defender espacios digitales más justos, seguros y democráticos. La ciudadanía digital es, por lo tanto, un componente esencial de la ciudadanía plena: no es un reemplazo de la participación en el espacio público, sino una extensión de ella en el mundo digital.

Para las y los jóvenes, que crecen y se desarrollan en un mundo atravesado por lo digital, entender y ejercer la ciudadanía digital no es opcional: es parte de su vida cotidiana y de su forma de habitar el mundo. Conocer sus derechos en línea, cuidar su privacidad, expresarse con libertad y responsabilidad, y participar activamente en los debates que circulan en redes son formas de defender la democracia también en los entornos virtuales. Ser parte de esta transformación implica comprometerse con una forma de estar en internet que no solo busca el beneficio personal, sino que también se pregunta cómo construir espacios digitales más inclusivos, respetuosos y solidarios para todos y todas.

1. ¿Qué es ACNUR y qué trabajo realiza?

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (en adelante, ACNUR) es una agencia de la ONU creada en 1950. Su misión principal es proteger a las personas que se ven obligadas a huir de sus hogares debido a conflictos, persecuciones o violaciones de derechos humanos. ACNUR brinda asistencia vital en situaciones de emergencia, salvaguarda los derechos fundamentales y ayuda a las personas desplazadas a encontrar un lugar seguro que puedan llamar hogar.

ACNUR trabaja para asegurar que los refugiados y solicitantes de asilo no sean devueltos a lugares donde sus vidas o libertades estén en peligro. Esto incluye la supervisión del cumplimiento de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967.

A su vez, proporciona ayuda inmediata como alojamiento, alimentos, agua potable, atención médica y educación en situaciones de emergencia. Desde la Oficina para refugiados, se busca soluciones a largo plazo para las personas desplazadas, como el retorno voluntario a sus países de origen en condiciones seguras, la integración local en los países de acogida o el reasentamiento en terceros países. Asimismo, ayuda a las personas refugiadas a obtener documentos legales, lo que les permite acceder a servicios esenciales y ejercer sus derechos.

¿Dónde buscar más información? Recursos útiles:

- **ACNUR Argentina**: https://www.acnur.org/pais/argentina
- **Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**: https://www.iom.int/es
- **Amnistía Internacional - Derechos digitales:** https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/reportajes/derechos-personas-refugiadas-y-migrantes-en-la-era-digital/
- **UNESCO: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000376935**

2. Marginación socio-económica de personas migrantes y refugiadas/os

Glosario:

- **Marginación:** sucede cuando algunas personas o grupos tienen muchas dificultades para participar plenamente en la vida de su comunidad. No acceden a las mismas oportunidades para estudiar, trabajar o disfrutar de los espacios públicos. Esto ocurre porque el progreso y los recursos no se reparten de forma justa, y algunas personas quedan "afuera" por distintas razones: como tener pocos recursos, vivir lejos o no recibir el apoyo que necesitan.
- **Exclusión social:** ocurre cuando una persona o un grupo queda fuera de actividades importantes de la vida diaria, como ir a la escuela, jugar con otros en el barrio o, más adelante, votar. Esto puede pasar porque no reciben el apoyo necesario o porque los demás no los aceptan.
- **Migrante:** es una persona que decide dejar su país para vivir en otro, no porque su vida corra peligro, sino para buscar mejores oportunidades, como un trabajo, estudiar o reencontrarse con su familia.
- **Refugiado:** es alguien que se ve obligado a escapar de su país porque sufre persecución o está en peligro por motivos como su raza, religión, ideas o por pertenecer a un grupo social. No puede volver sin arriesgar su vida o su libertad.

- **Vida digna:** significa contar con lo necesario para vivir bien: una casa, comida, ropa, atención médica y acceso a la educación. También implica vivir con respeto, seguridad y libertad para tomar decisiones y desarrollarse.
- **Desigualdad:** ocurre cuando no todas las personas tienen las mismas oportunidades ni el mismo acceso a cosas importantes como una casa, comida, educación o trabajo. Algunas tienen mucho, y otras muy poco, y eso hace que no todos puedan vivir bien ni desarrollarse de la misma manera.
- **Vulnerabilidad:** es cuando una persona está más expuesta a sufrir daños o dificultades —ya sean físicos, emocionales o económicos— porque no cuenta con los recursos, el apoyo o la protección necesarios.
- **Declaración Universal de los Derechos Humanos:** es un documento firmado por muchos países que establece los derechos que todas las personas deben tener garantizados para vivir con libertad, seguridad e igualdad, sin importar su origen, idioma o religión.
- **Políticas públicas:** son planes y decisiones que toma el gobierno para mejorar la vida de la población, como construir escuelas y hospitales, crear leyes que protejan a los trabajadores o dar refugio a quienes lo necesiten.
- **Xenofobia:** es el rechazo o miedo hacia personas que vienen de otros países o culturas. A veces, esto lleva a tratarlas mal o a juzgarlas sin conocerlas, lo cual genera discriminación e injusticia.

3. Conceptos y dimensiones de la marginación

La marginalización socio-económica de las personas migrantes y refugiadas se manifiesta como un fenómeno complejo y multifacético que obstaculiza su participación plena en la vida política, económica, cultural y comunitaria de los países que las acogen. Este proceso de exclusión social no se reduce a la simple **carencia de ingresos**, sino que implica la **falta de acceso a recursos básicos** y **oportunidades que posibiliten una vida digna y autónoma**. Según la UNESCO (2019), la exclusión social impide "participar totalmente en la vida económica, social, política y cultural" de un país, generando barreras que trascienden la pobreza material y se reflejan en la ausencia de voz y de protagonismo en los espacios de toma de decisiones. En este sentido, la marginación conjuga dimensiones estructurales, como **desigualdades en el mercado laboral** y **deficiencias en las políticas públicas**.

En el plano estructural, la marginalización se asocia a la **falta de oportunidades educativas y laborales**: quienes no completan niveles escolares básicos difícilmente acceden a empleos formales o regulados, lo cual perpetúa su condición de **vulnerabilidad**. Esta carencia educativa no solo afecta el desarrollo personal y la movilidad social de niñas, niños y

adolescentes migrantes, sino que reduce la innovación y la productividad de las comunidades que dependen de una fuerza de trabajo poco calificada. De igual modo, la ausencia de viviendas seguras y adecuadas —ya sea por hacinamiento en asentamientos informales o por encierro en campamentos de refugiados sin infraestructura— tiene consecuencias directas sobre la salud física y mental, compromete la estabilidad familiar y dificulta la integración comunitaria.

La **ubicación geográfica** de los asentamientos de migrantes y refugiados constituye otra dimensión crítica. Frecuentemente, las personas desplazadas se ven obligadas a residir en zonas rurales o periféricas, dispersas y aisladas, donde los servicios de agua potable, saneamiento, electricidad y transporte son insuficientes o inexistentes. Estas condiciones incrementan los costos de acceso a la educación y a la atención de la salud, al mismo tiempo que reducen las posibilidades de inserción en actividades económicas formales. En consecuencia, los ingresos monetarios, estrechamente ligados a la productividad y a la capacitación profesional, se mantienen en niveles mínimos, privando a estas poblaciones de la capacidad de cubrir necesidades básicas y de planificar un proyecto de vida estable.

La **Declaración Universal de los Derechos Humanos** (ONU, 1948) establece que toda persona tiene garantizados los derechos civiles y políticos —libertad de expresión, participación política, protección contra la discriminación—, así como los derechos económicos, sociales y culturales, que abarcan el acceso a la vivienda, la alimentación, el agua, la atención médica, la educación y la seguridad social. El artículo 25 de este tratado consagra el "derecho a un nivel de vida adecuado que asegure la salud y el bienestar… incluidos la alimentación, el vestido, la vivienda y la asistencia médica" (ONU, 1948). A estas garantías se han sumado recientemente los derechos ambientales, que promueven el disfrute de un entorno limpio, saludable y sostenible. Para que las personas migrantes y refugiadas puedan ejercer efectivamente todos sus derechos, es indispensable que los Estados y las sociedades receptoras articulen políticas públicas orientadas a eliminar barreras de acceso y a generar condiciones que favorezcan la integración plena.

A estas dimensiones materiales se suman las barreras psicosociales: la exclusión y el rechazo social suelen basarse en la **intolerancia** hacia aquellos marcados por su origen, situación socio-económica, religión, actividad laboral, identidad o forma de vestir. En este proceso, los grupos estigmatizados dejan de disfrutar de los beneficios de la vida social y

quedan privados de derechos fundamentales. Las mujeres, los niños y niñas, las personas enfermas, los pobres, los extranjeros, así como quienes se dedican a la prostitución o la mendicidad, han sido históricamente clasificados como “marginales” y sometidos a procesos de segregación y discriminación.

Para ilustrar cómo estos factores convergen en la realidad, basta con observar tres casos: los migrantes africanos en Argentina, que enfrentan trabas para acceder al empleo formal y a la salud pública; los refugiados sirios en los campamentos de Grecia, donde el hacinamiento y la carencia de servicios educativos limitan el desarrollo de la niñez; y las personas desplazadas internas en Colombia, que se asientan en zonas rurales de difícil acceso, sin escuelas ni centros de salud cercanos. En todos estos ejemplos, la falta de inversión pública en infraestructura y políticas de integración agravan la vulnerabilidad y prolongan el ciclo de exclusión.

Ante este panorama, nos preguntamos ¿cómo impacta la interrupción temprana de la escolaridad en las trayectorias vitales de las y los jóvenes migrantes?, ¿de qué manera las políticas estatales pueden fomentar oportunidades de empleo digno para quienes llegan sin redes de apoyo locales?, ¿qué estrategias educativas y culturales resultan más eficaces para derribar prejuicios y promover la convivencia? Es necesario seguir impulsando proyectos concretos, como la elaboración de folletos informativos sobre rutas de atención para recién llegados, la organización de talleres comunitarios intergeneracionales, y la creación de alianzas entre organizaciones no gubernamentales y gobiernos locales para brindar orientación legal y acompañamiento psicosocial.

4. Para seguir pensando y debatir en ACNUR

1) **¿Por qué las personas deben emigrar o buscar refugio?**
    a) Explicación de los conceptos de migración y refugio, y las razones por las cuales las personas se ven obligadas a dejar sus hogares.
2) **¿Cuáles son las causas de la marginación socioeconómica?**
    a) Factores como la discriminación, la falta de documentación y las barreras lingüísticas y culturales que dificultan la integración de migrantes y refugiados.
3) **¿Cómo impactan y qué consecuencias trae la marginación?**

a) Consecuencias en la vida diaria, la salud física y mental, y el acceso a servicios básicos como el internet, la luz, agua.
b) Impactos en la vivienda, hacinamientos, pisos de tierra, sin drenaje ni servicios sanitarios
c) Impacto en la educación, anafalbetismo y población sin primaria completa
d) Impacto en la distribución de la población, localidades con muy pocas personas, sin desarrollo urbano
e) Impacto en ingresos monetarios, población que percibe menos ingresos que el salario mínimo vital y móvil

4) **¿Cuáles pueden ser las soluciones y acciones para la inclusión? ¿Medidas que pueden tomar los gobiernos, las organizaciones y la sociedad para personas migrantes y refugiadas?**
5) **¿Cuál es el papel de los niños, niñas y adolescentes? ¿Cómo pueden contribuir a crear un entorno más inclusivo y comprensivo en sus comunidades y escuelas?**
6) **¿Qué desafíos enfrentan los migrantes y refugiados al acceder a servicios digitales en un nuevo país?**
7) **¿Cómo podemos utilizar las redes sociales para promover la inclusión y el respeto hacia todas las personas?**
8) **¿Qué debemos hacer si alguien nos molesta o nos hace sentir incómodos en internet por nuestro origen?**

Preguntas para el aula:

a) ¿Qué significa ser migrante o refugiado?
b) ¿Por qué algunas personas tienen que dejar su hogar y mudarse a otro país?
c) ¿Cómo te sentirías si tuvieras que vivir en un lugar donde no conoces a nadie y no hablas el idioma?
d) ¿Qué cosas podrían hacer que una persona se sienta bienvenida en un nuevo lugar?
e) ¿Cómo podemos ayudar a los nuevos compañeros que vienen de otros países a sentirse parte del grupo?
f) ¿Qué barreras enfrentan los migrantes y refugiados al llegar a un nuevo país?
g) ¿Cómo afecta la discriminación y la xenofobia a las personas migrantes y refugiadas?

h) ¿Qué acciones pueden tomar los gobiernos y la sociedad para apoyar la integración de estas personas?

¿Dónde buscar más información? Recursos útiles:

- ✓ **UNESCO – Informes de inclusión y educación para migrantes (https://www.unesco.org/es/education/inclusion)**
- ✓ **Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos – Documentos sobre derechos económicos y sociales (https://www.ohchr.org/es/ohchr_homepage).**
- ✓ **Argentina.gob.ar. CONSEJOS Y RECOMENDACIONES PARA EL USO DE INTERNET. (https://www.argentina.gob.ar/justicia/convosenlaweb/situaciones).**

Recursos audiovisuales:

- ➢ **¿Quién es una persona refugiada?**
- ➢ **Jóvenes desplazados hacen un llamado para derribar las barreras para acceder a la educación**
- ➢ **¿Cómo definen los niños qué es una persona refugiada? - YouTube**
- ➢ **Pasaporte UNESCO de Cualificaciones para refugiados y migrantes vulnerables: el proyecto**

- ➢ **Universo Sostenible 2x03: Ciudadanía Digital**
- ➢ **#ModoSeguro, la serie hecha por centennials: qué es la ciudadanía digital**
- ➢ **¿Qué es la Ciudadanía Digital?**

Propuesta didáctica para trabajar antes del MONUUNQ

Juego de rol para el aula: Integración o exclusión.

"Resolviendo el caso de marginación de una familia refugiada"

Objetivo de la actividad:

Simular una audiencia pública o mesa de debate participativa en la que estudiantes representen a diversos actores sociales involucrados en el proceso de integración de una familia refugiada. Se analizará un caso realista de marginación socio-económica, se discutirán responsabilidades, soluciones posibles, políticas públicas y derechos vulnerados.

Caso simulado:

La familia Al-Salim, refugiados sirios en América Latina.

Resumen del caso:

La familia Al-Salim llegó como parte de un programa de reasentamiento humanitario en 2021. El padre, ingeniero civil, y la madre, maestra, huyeron de Siria con sus dos hijos tras perder su casa en un bombardeo. Si bien fueron recibidos con apoyo inicial con vivienda temporal y cursos de idioma, con el tiempo comenzaron a enfrentar serias dificultades:

- El padre no puede convalidar su título de ingeniero y solo consigue trabajos de construcción precarios.

- La madre no encuentra empleo por falta de papeles definitivos y desconocimiento del idioma.
- Los niños sufren discriminación escolar y barreras idiomáticas.
- Han tenido problemas para acceder al sistema de salud.
- Viven en una zona periférica sin acceso a servicios básicos.

Presentaron denuncias por discriminación y solicitaron asistencia al Estado, pero aún no han recibido respuestas efectivas.

Roles sugeridos (Dividir el grado en grupos)

GRUPO 1: La familia refugiada

- Relata su experiencia desde la llegada.
- Describe los obstáculos a enfrentar.
- Reclama apoyo estatal y oportunidades de integración.

GRUPO 2: Representantes del gobierno local.

- Justifican las políticas de recepción e integración.
- Responden porque no se ha resuelto el caso.
- Evalúan nuevas medidas posibles.

GRUPO 3: Organizaciones de la sociedad civil.

- Exigen cumplimientos de tratados internacionales.
- Visibilizan la situación de otros casos similares.
- Proponen acciones de incidencia social y política.

GRUPO 4: Ciudadanos locales(Vecinos, comunidad educativa).

- Algunos expresan solidaridad, otros preocupación por recursos.
- Debaten la convivencia multicultural y la inclusión.
- Proponen acciones comunitarias para facilitar la integración.

GRUPO 5: Medios de comunicación.

- Informan objetivamente sobre el caso.
- Preguntan a los otros grupos en ruedas de prensa.
- Evalúan el tratamiento mediático de los temas migratorios.

Preguntas guías para el debate

- ¿Qué derechos fueron vulnerados en este caso?
- ¿Quiénes son responsables de la marginación que sufre esta familia?
- ¿Qué políticas públicas podrían haber evitado esta situación?
- ¿Cómo se equilibra el apoyo a personas migrantes con las necesidades de la población local?
- ¿Qué puede hacer la ciudadanía para promover una convivencia respetuosa e inclusiva?

Cierre de la actividad

Cada grupo redacta una propuesta de medidas de mejora que puede incluir:

- Campañas educativas contra la xenofobia.
- Programas de integración laboral y lingüística.
- Reformas para agilizar la convalidación de títulos.
- Mejora en el acceso a servicios sociales.
- Redes comunitarias de apoyo.